

DECRETO

De conformidad con el régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano en sesión del día 3 de julio de 2023, y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día veinte y ocho de mayo de 2025, a las 20:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el 30 de abril de 2025.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta del informe de morosidad del primer trimestre de 2025 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2025/14038).
4. Dar cuenta del informe del periodo medio de pago del primer trimestre de 2025 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2025/12615).
5. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del Presupuesto y de la situación de estabilidad presupuestaria y nivel de deuda viva del Ayuntamiento y sus entes dependientes, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2025 (GEX-2025/11460).
6. Justificación de la aportación a la asociación Centro Comercial Abierto de Lucena "Eliosana" según convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2024 (GEX-2024/8695).
7. Propuesta de incorporación del Ayuntamiento de Lucena al nuevo modelo de convenio de colaboración con la Dirección General del Catastro (GEX-2025/15015).
8. Aprobación de la Memoria relativa a la modificación de la forma de gestión del Servicio Público de limpieza viaria y modificación de la forma de gestión del Servicio Público Municipal de limpieza viaria en el sentido de la propuesta.
9. Adenda al Convenio entre el Ayuntamiento de Lucena y la Universidad de Córdoba para la creación de un Centro Universitario de Desarrollo.
10. Aprobación, si procede, de la Renovación de la Declaración de Utilidad Pública Municipal del C.D. Biciblub La Relenga.
11. Aprobación, si procede, de la Renovación de la Declaración del Utilidad Pública Municipal de la Fundación Acuarela de Barrios.
12. Aprobación, si procede, de la Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación Engloba.
13. Propuesta de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General Reguladora de las Bases de Concesión de Subvenciones (GEX-2023/32625).
14. Propuesta de aprobación del expediente número 5/2025 de reconocimiento extrajudicial de créditos (GEX-2025/12378).
15. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
16. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.

EL ALCALDE,

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3C97 DAB1 CF24 1069 D25C



3C97DAB1CF241069D25C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 23-05-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 23-05-2025

Num. Resolución:

2025/00005652

Insertado el:

23-05-2025

plm_firma_corto_dipu_01

plm_firma_corto_dipu_01

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3C97 DAB1 CF24 1069 D25C



3C97DAB1CF241069D25C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 23-05-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 23-05-2025

Num. Resolución:
2025/00005652

Insertado el:
23-05-2025

plm_firma_convocatoria_01

plm_firma_convocatoria_01